

LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Mércia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos:
Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100.
Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por id.
Desde el id. de 1000 en adelante el 30 por id.
Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Plateria, 39, esquina á San Bartolomé. 52—12

LA PAZ DE MURCIA.

La sesion que ayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento la autorizaron los señores Alcalde Presidente, marqués de Villalba, Almazan, Hernandez del Aguila, Garcia Alix, Padilla, Molina Sanchez, Calvo, Perez, y Hernansaez.

El informe de la Comision provincial, aprobando la suspension que dictó el señor Alcalde de esta capital en el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento referente á la rueda y reja de Alcantarilla, ha sido aprobado por el Sr. Gobernador, considerándolo dentro de las disposiciones vigentes.

Para hacer nuevo convenio con la Excelentísima Diputacion provincial respecto al pago de los atrasos, de un modo que no sea ficticio para la caja provincial y fácil de cumplir por la municipal de esta ciudad, conforme á lo dispuesto por la Diputacion, ha acordado el Ayuntamiento nombrar una comision que componen los Sres. Almazan, Hernandez del Aguila, Garcia Alix, Salazar, Calvo, y Molina Sanchez.

A mocion del Sr. Garcia Alix se consignará en el acta la satisfaccion con que el Excmo. Ayuntamiento oyó la lectura de la de la reunion celebrada por los accionistas del Teatro, por su levantado patriotismo en favor del decoro de esta poblacion, al renunciar al cobro inmediato de sus acciones como tenían legítimo derecho, con el objeto de auxiliar á la reconstruccion de Roma con la cantidad que ha de recibirse del convenio celebrado con la compañía aseguradora *La Urbana*.

Tambien el Sr. Almazan hizo se acordara fuese preferente el pago de los intereses de las acciones, por mas que por ser la única deuda que está garantida con hipotecas no lo necesitase, para que de ese modo correspondiera al municipio á la elevada conducta de los accionistas.

Y con objeto de llevar adelante la reconstruccion y formar la comision mixta de concejales y accionistas, ha nombrado el Ayuntamiento, bajo la base de la presidencia del Sr. Alcalde, una comision del mismo que la componen los Sres. Marqués de Villalba, Almazan, Lopez Calahorra, Hernansaez y Salazar.

A peticion del Sr. Garcia Alix, que puso en noticia del Excmo. Ayuntamiento en la sesion de ayer, que por gestiones del Sr. Gobernador habia concedido el Gobierno de S. M. 5,000 pesetas para el alivio de las desgracias que vienen ocasionando las inundaciones, y en vista de aclaraciones del Sr. Almazan, que corroboraron mas favorablemente lo dicho por el síndico de la municipalidad, acordó el Ayuntamiento un voto de gracias para el Sr. D. Antonio Garcia Mauriño, Gobernador de la provincia, y expresarle el sentimiento con que verá su traslado si este se realiza.

Una comision compuesta del Sr. Alcalde y Sres. Marqués de Villalba y Almazan puso anoche en conocimiento del Sr. Gobernador el acuerdo de la corporacion que representaba, acuerdo que el Sr. Mauriño manifestó le era en extremo grato.

Efectivamente, el Sr. Gobernador, con vivísimo interés, ha puesto en conocimiento del Gobierno todos los tristes detalles á que han dado lugar las diferentes inundaciones que en poco tiempo lleva sufridas nuestra huerta, y las inmensas pérdidas que ocasionan á sus colonos. El Sr. Mauriño, haciendo conocer tantos males y la necesidad de acudir á aliviarlos ha prestado un gran servicio y de él el que se hallan conseguido esas 5,000 pesetas para ir atendiendo á las primeras necesidades, lo que tambien prueba la buena disposicion en que está el Gobierno y que no olvida á esta poblacion cuando puede.

Sabemos tambien que los pueblos de Totana y Lorca han alcanzado del fondo de calamidades el primero otras 5,000 pesetas y el segundo 12,000, cifras que razonadamente confirman á creencia de que las 5,000 pesetas concedidas á Mércia

Nosotros nos complacimos en consignar esto y exhortamos á tan digna autoridad continúe en sus gestiones, segura que será otro motivo más para que este agradecido pueblo le recuerde con agrado.

El domingo tuvo efecto el funeral y entierro de la ex-compañía señora D.ª Leonor Guerra. Excepcional fué este triste acontecimiento, y por mas que contrubuyera en parte la opacion que en la sociedad murciana ocupaba la finada, indudable es que gran parte, la mayoría, era debido al pesar que habia causado el verla desaparecer de entre sus paisanos que tanto la apreciaban.

Una solemne vigilia tuvo lugar en el templo de la ex-compañía de Jesús, hoy parroquia de S. Miguel; su nave la ocupaba un numeroso duelo. Cerca de las doce concluyó el oficio y se puso en marcha la procesion fúnebre. Los asilados en la casa de Misericordia y multitud de particulares precedian alumbrando al numeroso clero, yendo entre aquellos 41 estandartes de nuestras 11 parroquias.

Después del clero seguia el lujoso féretro que contenia los restos mortales, llevado á hombro, del cual pendian numerosas cintas que llevaban los mas íntimos amigos de la finada.

A espaldas del mismo iban el Administrador principal y otros dependientes de la casa.

Seguian en dos filas todos los que componen la reunion literaria que creó el Sr. D. Pedro Pagan y á cuyo sostenimiento contribuian notablemente las bellas y relevantes prendas de su finada esposa. Esta demostracion de los literatos era muy justa.

Continuaba la presidencia que la componian el Excmo. Sr. Gobernador civil, el Excmo. Sr. Dean, el Excmo. señor don Francisco Melgarejo, el Excelentísimo Sr. D. Antonio Hernandez Amores, los ex-diputados constituyente y provincial D. José Cayuela y D. Luis Leante, y el Sr. Comandante de la Guardia civil.

El pueblo de Mércia, casi en masa, representado por todas las clases y opiniones seguia á la distinguida presidencia y las calles y balcones de la carrera las ocupaba otro numeroso gentío, sentido al dar el último adios.

La conduccion del cadáver tuvo lugar por las calles del Conde, puerta del Porcel, calle de Sta. Teresa, S. Nicolás y de S. Pedro, plaza de idem, calles del Crédito público y Frenera, plaza de Palacio, calles de los Apóstoles y del Val de San Juan, plaza de Sta. Eulalia, á la puerta de Orihueta donde se despidió el duelo siguiendo hasta el cementerio un numeroso acompañamiento, que después de rezar por el alma de la finada, se retiró altamente conmovido en su mayoría.

Mucho ha perdido el Sr. Pagan, pero un lenitivo debe serle gran parte de la demostracion de que ha sido objeto el entierro de su inolvidable esposa, debido, como decimos antes, mas que á otras circunstancias, al afecto que se la tenia.

Ayer tuvo lugar en el Instituto provincial el solemne acto de la apertura del curso de 1877 á 1878. Como los años anteriores no podemos reseñarlo por no haber asistido á él por ignorar la hora en que tiene lugar.

Anunciamos que la última inundacion era la mas imponente y la que mas perjuicios causaba, y desgraciadamente no nos equivocamos. Las anteriores solo consiguieron entarquinar las tierras y hacer perder sus esquilmos: esta que nos ocupa ha hecho lo mismo y además ha destruido multitud de viviendas, segun nota que hemos adquirido y es la que sigue:
En el partido de los Garres han desaparecido las casas de Francisco Circeles Zamora, Francisco Noguera, Francisco Ruiz Sierra, Diego Aliaga, Andrés Perez y Fulgencio Moreno. En una de estas se hallaba recién parida María Sanchez, la que fué librada por cuatro hombres, que la sacaron llena de cieno ella y su hijo, cubriéndose á poco las ruinas de la casa por la superficie de las aguas.

En el citado partido tuvieron que ser abandonadas, á causa de desplomes que amenazaban las vidas de los que las habitaban, las casas de José Moreno, Francisco Lopez, Juan Martínez, Anrés Alcaráz, Francisco Ruiz, Pedro Escibano, Francisco Escibano, Francisco Perez, Juan Liza, Diego Fuentes, José Escibano, José Serna, José Pedreño, Diego Severo, Pedro Gonzalez, Francisco Vera, José Miga, Antonio Ruiz, Antonio Parra, Juan Noguera, José Franco, Diego Lopez,

cisco Alcaráz, Juan Ruiz, Francisco Castro, Francisco Ruiz Galvez, y Antonio Sanchez.

En el partido de Benijon, camino de Tiñosa para abajo hasta el terraplen de la via férrea, tambien arruinó la inundacion gran número de viviendas, destruyendo, como en las de los Garres, el mobiliario de ellas, y haciendo perder las provisiones y animales de los que los habitaban, que solo podian atender á poner en salvo precipitadamente sus vidas.

Los que están en este caso en el partido de Benijon son: la viuda de Francisco Barragel, Francisco Sanchez, Francisco Garcia, Francisco Torres, Francisco Ballester, Francisco Gracia Arce, José Gracia, Sebastian Arce, Antonio Pedreño, y Fernando Javier.

Además han tenido desplomes de importancia las casas de Antonio Escibano, José Pedreño y Juan Pedreño.

Leida esta relacion, trasladase el lector por un instante con el pensamiento, á aquellos lugares y en aquellos momentos y de seguro que le aterrará el cuadro que presentarían tantas familias huyendo de una muerte segura, y el que estas mismas habrán presentado al volver á sus hogares después del descenso de las aguas y encontrar que todo lo habian perdido.

En la inauguracion del curso del Instituto de segunda enseñanza ha recibido tres premios correspondientes á Aritmética y Algebra, Retórica y Poética, é Historia de España, el joven D. Ventura de los Reyes y Prosper, el que en los dos cursos académicos anteriores habia recibido iguales premios por otras asignaturas, por lo que recibió el cumplido pláceme del Sr. Gobernador que presidió el acto. Un joven tan estudioso y tan inteligente debe ser el orgullo de sus padres y una legítima esperanza para el país.

El Sr. Gobernador, conformándose con el informe de la Comision provincial, ha aprobado la creacion de la medalla que el Ayuntamiento acordó conceder como distintivo á la brigada de zapadores-bomberos con motivo de su excelente comportamiento en el incendio del Teatro, y lo ha comunicado al Excmo. Ayuntamiento en un oficio muy laudatorio para la brigada.

Por el Gobierno de provincia se dice á los Sres. Alcaldes manifiesten al mismo sin pérdida de tiempo, si se han expuesto al público las listas de contribuyentes, con arreglo á lo prevenido en la ley electoral, y como consecuencia de ello remitan inmediatamente las reclamaciones que se hayan hecho.

A consecuencia de oficio del Gobernador militar de la provincia, pidiendo informe acerca del comportamiento observado por los profesores médicos del cuerpo que han actuado en las operaciones de quintas, acordó la Comision provincial se informe que han desempeñado su cometido con estricta sujecion al cuadro de exenciones, habiendo quedado sumamente satisfecha de la actividad, celo é inteligencia que han demostrado.

En vista de oficio del Alcalde de Centi, participando el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se pide el nombramiento de un delegado que forme de oficio las cuentas municipales de aquella villa que no han sido rendidas por los cuentadantes, acordó la Comision provincial se manifieste al Sr. Gobernador seria conveniente el nombramiento de un delegado que practique una visita de inspeccion administrativa á dicho Ayuntamiento, y oxija la rendicion de cuentas, y si no lo verifica las forme de oficio.

En vista de oficio del Alcalde de Ricote, en que consulta si en el pliego de condiciones para la subasta del «Boletín oficial» hay alguna por la que el rematante pueda exigir honorarios por los anuncios para la subasta de pastos de los montes del Estado, ha acordado la Comision provincial se conteste al Sr. Gobernador que en las condiciones de la subasta del «Boletín» no hay ninguna que obligue á su editor á prestar gratuitamente ese servicio.

En vista del oficio en que el editor del «Boletín oficial» pide que por el Delegado del Banco se le abonen 49 pesetas 38 céntimos, á que ascienden los edictos publicados á consecuencia del expediente de ejecucion seguida contra D. José Perpen, acordó la Comision provincial se diga al Sr. Gobernador que proceda el pago por no existir condicion alguna

condicionario; pero que seria conveniente oírle antes dándole traslado de la comunicacion del editor del «Boletín oficial».

Dice «El Eco de Cartagena»:
«El Excmo. Sr. Ministro de Marina D. Francisco de P. Pavia, ha contestado al telegrama de felicitacion que le dirigió nuestro Alcalde, con una expresiva carta en que después de agradecer las simpatías que la poblacion toda le ha manifestado, expresa su deseo de contribuir á la defensa de los derechos é intereses de nuestra poblacion.

Véase como era infundada nuestra esperanza de hallar en el nuevo Ministro de Marina un defensor de nuestros intereses en el Gobierno, como lo ha sido durante su mando en esta capital por espacio de bastante tiempo.»

En el expediente remitido por el señor Gobernador á informe de la Comision provincial, formado por el Ayuntamiento de la capital para la creacion de un distintivo á la brigada de zapadores-bomberos por los servicios prestados en el incendio del teatro Roma, acordó la Comision se diga á dicho señor que el expediente está conforme con la real orden de 30 de Mayo último, y que siendo el objeto premiar un servicio realizado con pruebas de abnegacion y heroísmo no ofrece inconveniente prestarle su aprobacion.

En vista del expediente que el señor Gobernador remitió á informe de la Comision provincial, en el que los procuradores de la accequia de Nelya, Casillas y Cabeceo, se alzan del acuerdo del Ayuntamiento de Mércia que suspendió la ejecucion de la sentencia del Consejo de hombres buenos que mandó se nivelara el lecho de la accequia, levantándose á la altura que debería tener, y que lo propio se hiciera respecto de la ventana de la solera de Azimendi, acordó la Comision se diga á dicho señor proceda la revocacion del acuerdo apelado y que sea cumplida la expresada sentencia, quedando á salvo para quienes se consideren lesionados, las acciones y derechos que les asistan.

INCENDIOS.

La Union ha pagado el pequeño siniestro ocurrido en Mércia el 18 del actual en la casa de D.ª Rosalia Martínez. Con igual diligencia paga los mayores, y esto explica el crédito de esta Compañía, la más antigua de España, representada en esta provincia por D. Pedro Soler y Roby.

El ingeniero de minas D. Vicente Martínez Villa, va á practicar operaciones en el término de Mazarron.

El décimo noveno concurso poético que se abrió en Burdeos el 15 de agosto, se cerrará el 1.º de Diciembre próximo. Seis medallas de oro, plata y bronce.

Los programas los envia francos de porte á quien los pida, Mr. Evaristo Carranco, presidente del Comité de concursos poéticos de Burdeos, 7, rue Cornu, en Burdeos. (Gironde).

Dice «La Epoca»

«Sabemos que algunos compradores de bienes nacionales, amenazados de sufrir muy en breve rigurosos apremios para que hagan efectivos sus débitos al Tesoro, teniendo contraídos nuevos compromisos por los vencimientos de los años sucesivos, han encontrado un medio fácil de regularizar su situacion, colocándose en condiciones desahogadas para lo futuro. Teniendo ya satisfecha la mitad del valor de sus fincas, han acudido al Banco hipotecario, que les facilita el resto á módico interés, otorgándoles además un plazo de cincuenta años para el reintegro. Con el importe del préstamo que reciben saldan por completo sus obligaciones con el Tesoro, obteniendo un largo respiro, y adquieren los bonos admisibles en pago de bienes nacionales á un tipo mas bajo que el que segun todas las probabilidades están llamados á alcanzar. Esta sencilla combinacion merece ser conocida, y lo publicamos con el deseo de que aprovechen sus beneficios los que están en el caso de utilizarla.»

La cosecha de seda de este año en Europa ha sido superior á la del año pasado. En Francia ha sido de 545,000 kilogramos; en Italia de 1,500,000; en España de 60,000.

La Direccion general de rentas estancadas, en una circular recientemente publi-

lidos y particiones de bienes han de extenderse en papel del sello oncená.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

QUINTAS.

Habiéndose consultado al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion si debian comparecer ante las Comisiones provinciales á rectificar las tallas, como comprendidos en el art. 6.º de la real orden de 21 de Mayo último los mozos excluidos en los Ayuntamientos por no llegar á 1'500 metros y que no han sido protestados, dice á este Gobierno por telegrama lo siguiente:

«En el art. 6.º de la real orden de 21 de Mayo que V. S. cita en su consulta, hallará resuelta la duda que se le ofrece, pues terminantemente excluye de la rectificacion de sus tallas á los mozos que no tuvieron la obligacion de presentarse en la capital.»

En su vista quedan sin efecto las órdenes de detencion de los mozos de que se trata, que habian sido dadas por este Gobierno á la Guardia civil, en cumplimiento de un acuerdo de la Comision permanente de la Excma. Diputacion de esta provincia.

Mércia 28 de Setiembre de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 2 á las 2 mad.

El general ruso Totleben opina porque se lleve á efecto el ataque inmediato de Plewna.

El Consejo del Sultan rechazó las oficiosas proposiciones de armisticio indicadas por el Austria.

Paris 1.º

El duque de Decazes ha regresado hoy á Paris.
El 8 de Octubre se reunirá el Consejo federal de Berlin.

Bruselas 1.º

Es objeto de comentarios las conferencias que el hijo de Napoleon III celebra en el Castillo de Dave con varios ex-diputados franceses y belgas.

Londres 1.º

La reina Victoria ha dado 25,000 rs. para la sociedad de la Cruz Roja para los enfermos y heridos de los ejércitos beligerantes.

Bucharest 1.º

Son esperadas las locomotoras compradas á las compañías suizas por el gobierno ruso, para el servicio de las líneas rumanas.

No tiene fundamento la noticia circulada de que los comités moscovitas y panslavistas trabajan para elevar al principado de Servia á la familia Karageorgewite.

Londres 1.º

El Príncipe Kassin no ha franqueado el Danubio cerca de Silistria como indican los telegramas de Constantinopla.

Rouf-pachá ha sido reemplazado por Fahir-pachá.

El Haya 1.º

El ministerio después de la conferencia celebrada con el Rey ha desistido por ahora de presentar su dimision colectiva.

Roma 30.

La carta que dirigió el conde de Chambord á Su Santidad con motivo de las palabras que el Papa dirigió á los peregrinos de Angers, no tiene importancia.

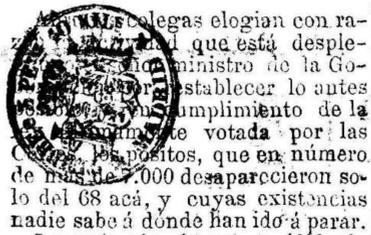
Viena 1.º

Han sido confiscadas aqui y en Hungría muchas armas con destino á Transilvania donde se han llevado á cabo muchas detenciones de gente del campo complicadas en la última insurreccion descubierta.

Corre el rumor de que el complot tenia por objeto invadir la Rumania designándose á los instigadores que son ricos propietarios ingleses y húngaros en inteligencia con Midhat-pachá.

Centro Telegráfico Universal.

Recomendamos á todos los interesados lean con atencion el notable «Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert, de Paris. Los dan gratis los farmacéuticos y depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.



Los colegas elogian con razón que está desplegado el ministro de la Gobernación para establecer lo antes posible el cumplimiento de la ley votada por las Cortes, que en número de más de 1.000 desaparecieron solo del 68 acá, y cuyas existencias nadie sabe á donde han ido á parar.

La urgencia de esta medida lo muestra la miseria creciente de nuestros labradores, de que pueden nuestros lectores hallar una manifiesta prueba en las revistas de mercados de esta época; los labradores se ven precisados á llevar precipitadamente sus existencias al mercado para pagar los cuantiosos intereses, que después de la recolección suelen percibir los usureros por sumas durante el invierno y primavera prestadas, si ya no la cobran con los mismos frutos con una exorbitante diferencia en el precio.

Así, que se hallan los agricultores tan atajados, que quedan desprovistos de existencias apenas acaban de recojerlas, resultando que ya para sembrar necesitan acudir al préstamo, del cual penden el resto del año. Cuando había los pósitos, estos facilitaban los frutos, y los propietarios pobres no se veían en el apurado trance de arruinarse, trabajando solo para los usureros que imperan por completo en los pueblos rurales, sometidos á la mas cruel y desesperante de las tiranías.

El restablecimiento de los pósitos es, pues, no solo una gran obra que sirve altos fines económicos, sino aun la caridad y la tranquilidad de las familias. Redoble su celo el Sr. Romero Robledo, y recibirá abundante cosecha de bendiciones.

La *Cronica Mercantil* de Valladolid publica ayer una carta de su corresponsal en esta corte, en la que refiere el siguiente suceso del cual no teníamos la menor noticia y creemos que tampoco la tendrán los demás colegas. Si el hecho es cierto no deja de ser horroroso.

Dice así: «En la calle del Tinte, inmediata á la plazuela de Anton Martín, parece haberse descubierto esta mañana un crimen tan misterioso como horrible. Cuando llegó el juez del distrito á las ocho y media se levantó la estera que cubría una banasta de pequeñas dimensiones, y con asombro de la muchísima gente aglomerada en el teatro del suceso, aparecieron, segun me han contado, dos cabezas humanas separadas de su tronco, con más algunos huesos, fragmento de las manos ó de las piernas.

Los muertos parece llevaban barba corrida, y sin embargo de que los restos aquellos oían mucho, señal de que estarían poco menos que putrefactos y el crimen se habría cometido unos días hace: por los semblantes, que estaban aun bastante rígidos, se deduce que no eran viejos ni de baja condición los asesinados.

Quando yo me he trasladado allí para cerciorarme del caso, todo había desaparecido, sin duda por orden del juez, y solo quedaba alguno que otro cortejo que hacia muchos y animados comentarios sobre un crimen tan conmovedor como repugnante.»

Suponemos que si el hecho es verdad, no tardará en saberse.

No sabemos á que puede conducir la manía de revolver las Ligas de contribuyentes, atribuyéndolas fines que nunca han abrigado. El Gobierno no puede tomar la desatinada medida de crear las trabas con supuestos políticos que solo revelan el desconocimiento completo de estas asociaciones.

La *Gaceta del Ministerio Fiscal* publica en su último número un notable artículo suscrito por el distinguido letrado y jefe de la asesoría general de Hacienda, D. Teodoro Perez del Camino, acerca de la complicada materia de capellanías, que trata con gran acierto, y muy especialmente las reglas de aplicación de las disposiciones vigentes y derechos que de ellas nacen.

Es un asunto de la mayor importancia.

Parece que el ministro de Comercio francés Mr. de Maux, ha mostrado el deseo de que se celebre entre España y Francia un tratado de comercio interino.

No comprendemos á que vendría este tratado, cuando pronto las Cámaras francesas, así como las españolas, van á reanudar sus tareas. A veces se han establecido, no tratados, sino tarifas provisionales en algunos artículos, pero después de sentar las bases definitivas á que ha de someterse un tratado.

Un tratado provisional no tiene razon de ser, y tendria en constante alarma el comercio de ambos países.

De ser cierta la pretension del Gobierno de Versalles, entendemos que no debe aceptarla el de Madrid. No entraremos en la esfera de los móviles, pero no nos gustan los que apunta el Gobierno francés. Lo provisional solo puede obedecer á una conveniencia con probabilidades de desfavorable para nuestros intereses. Nosotros estamos al nivel de cualquier otro país en este punto, y no hemos de ocupar un lugar subalterno.

Deseando *Los Debates* saber por qué la prensa ministerial no dió cuenta de la venida de la corte á Madrid, y creyendo que esto encierra un profundo misterio, *La Epoca* contesta:

«Por nuestra parte, debemos decir al colega con toda ingenuidad, que si *La Epoca* no anunció oportunamente el regreso de toda la corte á Madrid, ó mejor dicho, la venida de S. M. la reina doña Isabel, fué sencillamente porque no la sabia. ¿Quiere el colega mas franqueza?»

Ha sido impuesta á la empresa del ferro-carril del Mediodía una multa de 10.000 rs. por los retrasos de trenes en las horas de llegada.

Aplaudimos el celo de este inspector que ocasion tendrá de mostrarlo. Además de los retrasos tan frecuentes, debemos indicar la falta de material, estando detenidas las

mercancías en algunas estaciones por no haber tránsito suficiente de wagones. En perjuicio que con esta causa esta linea, es muy grande y es preciso que se tome una seria medida para subsanarlo.

De mañana á pasado, marchará á Londres para volver á encargarse de la legación de España en aquella corte, nuestro querido amigo el señor marqués de Casa Liria, el cual ha celebrado estos últimos dias varias conferencias con los señores presidente del Consejo y ministro de Estado.

Parece que por el ministerio de Fomento se dictará en breve una disposición, modificando el sistema empleado hasta ahora para la expedición de títulos de facultad.

Hace tiempo dijimos que la detención de títulos en aquel centro ocasionaba muchos perjuicios á los interesados, y bueno seria que se arreglase cuanto antes este asunto que es de la mayor importancia.

Se insistía anoche en que habia presentado la dimision el distinguido rector de la Universidad central, y caso de ser admitida, se indicaba para sustituirle al dignísimo decano de la facultad de medicina Sr. Calleja.

Sabemos de buen origen que nada de esto es cierto, ni ha habido motivo para dicha dimision.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ERZEROU 28.—Se ha librado una encarnizada batalla entre las fuerzas turcas mandadas por Ismail-bajá y las del general ruso Tergukassoff.

La batalla ha durado nueve horas. Al anochecer los combatientes se retiraron á sus respectivos campos.

El resultado de la jornada ha sido indeciso.

BUCHAREST 29 (noche).—Un destacamento compuesto de caballería rumana y de dragones rusos consiguió ayer apoderarse de un gran convoy de municiones de boca y guerra que los turcos mandaban á Plewna.

Esta importante captura se verificó entre Rahova y Plewna.

El periódico de esta localidad, el *Romanul* asegura que ayer se libró un combate entre el ejército turco, mandado por Mehemet Ali-bajá y el que manda el Czarowitch de Rusia.

Afirma que los rusos consiguieron una victoria muy importante; pero añade que faltan detalles.

PARIS 29 (9-17 noche).—Los rumores de una próxima mediación de las potencias para poner término á la guerra de Oriente toman mayor consistencia.

BELGRADO 29 (noche).—El ministro de la Guerra, de Serbia, ha firmado un contrato con comerciantes del país para proveer de víveres á cuatro cuerpos del ejército serbio.

PESTH 29.—Se asegura que de orden del Gobierno serbio catorce batallones de aquel principado se han puesto en marcha con dirección á la frontera.

ROMA 29.—La escuadra alemana ha fondeado en Malta.

PARIS 29.—Un despacho de origen ruso desmiente el telegrama de Constantinopla afirmando que una división egipcia ha pasado el Danubio penetrando en territorio rumano.

CZERNOWITZ (Austria) 29.—Los telegramas del teatro de la guerra anuncian que continúan allí las lluvias, produciendo inundaciones en varios puntos.

Los frios se dejan sentir con bastante intensidad en Bulgaria.

En los Balkanes han caido copiosas nevadas.

Las operaciones militares son casi imposibles.

Los despachos de origen ruso dicen que, á pesar del mal estado del tiempo, el ejército ruso no se retirará.

Añaden que permanecerá atrincherado en las líneas del Jantra, Shipka, Selvi, Loratz y Nicópolis.

VIENA 29.—Acaba de descubrirse una conspiración en Hungría, donde se ven generales las simpatías por los turcos, la cual tenia por objeto formar una legión de 5.000 húngaros que debían penetrar repentinamente en territorio rumano y cortar los ferrocarriles.

Entre los jefes principales de este complot se hallaba Klapka.

Esta conspiración ha fracasado gracias al celo de las autoridades húngaras. El Gobierno supremo ha tomado medidas para impedir que las leyes de la neutralidad sean violadas.

PARIS 29.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 69'20. 5 id., á 105'25.

Exterior español, 12 1/8. Consolidados ingleses á 95 5/8. En el Bolsin se ha hecho: Interior 11 1/2. Exterior á 12.

BUCHAREST 30.—No se han confirmado las noticias del periódico el *Romanul*, relativas al combate entre el czarowitch y Mehemet Ali.

Ningun combate formal ha tenido lugar.

Los rusos bombardean Plewna y Roustchuck.

CONSTANTINOPLA 30.—Los turcos bombardean Giurgevo.

LONDRES 30.—La ex-emperatriz Eugenia y su hijo volverán mañana á Cambden-Place.

ROMA 30.—El Papa dió esta mañana varias audiencias.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

En los últimos dias de esta semana se reunirá en pleno la comision de Códigos para ocuparse de los trabajos referentes á la reforma del Código penal.

Se ha dispuesto por la direccion de Sanidad que la correspondencia que conducen á Vigo y Coruña los vapores procedentes de la América del Sur sea fumigada sin pasar á lazareto sucio.

Segun telegrama del gobernador civil de Toledo, recibido ayer, el desbordamiento del arroyo Algodor ha interceptado las vías de comunicacion con esta corte, habiéndose detenido por esta causa una expedición de viajeros y el correo.

El Tajo crece tambien de una manera alarmante.

El 21 y el 22 de Octubre se verificarán en Orán carreras de caballos, á las que se proponen concurrir bastantes españoles.

En vista de las gestiones reiteradas que los pueblos de la provincia de Madrid hacen, como harán sin duda los de otras muchas provincias, solicitando que se revoquen los comisionados de aprendizaje y se conceda plazo para el pago de atrasos por diferentes conceptos, el celoso gobernador de esta provincia, señor conde de Heredia Spinola, ha creído indispensable recordar á las municipalidades el derecho que la ley vigente de presupuestos les concede para compensar sus débitos con los que á su favor tiene. Hé aqui, pues, la importante circular á que nos referimos, circular que todos los gobernadores deben dirigir á sus administrados para mejorar la situacion de los ayuntamientos y regularizar su administracion:

«Secretaría.—Negociado 2.º.—Circular.—Son muchos los ayuntamientos que encontrándose apremiados por la Administracion económica para el pago de atrasos de consumos, del 5 por 100 de ingresos municipales y del impuesto personal, acuden con instancias á mi autoridad pretendiendo la suspension

de dicho procedimiento, fundándose en ser acreedores del Estado por otros conceptos los respectivos municipios á quien representan.

Para evitar en adelante estas reclamaciones, les recuerdo el art. 45 de la ley de presupuestos generales del Estado, con arreglo al cual deberán los ayuntamientos solicitar del excelentísimo señor ministro de Hacienda la liquidacion de toda clase de créditos que á su favor tengan contra el Estado, y la oportuna compensacion de los mismos con sus atrasos, y así evitarán verse apremiados en los términos que lo han sido hasta la fecha, y á este gobierno el de separar su atencion de los asuntos que le son exclusivamente propios.

Madrid 29 de Setiembre de 1877.—El gobernador, A. conde de Heredia Spinola.

El art. 45 de la ley de presupuestos en que por lo visto los pueblos no se han fijado, dispone lo siguiente:

«Art. 45. El Gobierno exigirá con todo rigor á los ayuntamientos los impuestos corrientes; pero respecto de los atrasos de consumos, del 5 por 100 de ingresos municipales y del impuesto personal, podrá conceder moratorias y otorgará en todo caso compensaciones á los ayuntamientos que lo soliciten. Estos, para obtener moratorias, deberán probar la imposibilidad de pagar de una vez sus atrasos.

Las compensaciones se harán entre los débitos liquidados hasta el 30 de Junio último y toda clase de créditos contra el Estado que tengan á su favor las corporaciones municipales.

Los ayuntamientos responden de los impuestos que recaudan por encabezamientos con las rentas y bienes propios del municipio, y no con los bienes particulares de los concejales. Estos solo responden *in solidum* de las cantidades efectivamente recaudadas y no entregadas en Tesorería, á no ser que falten á las leyes ó reglamentos, ó sean culpables de morosidad ó negligencia.»

El precepto no puede ser más claro y terminante, y nos asombra que las municipalidades de la provincia de Madrid ignoraran hasta tal punto lo mandado, que en interés suyo directo haya tenido necesidad de recordárselo el diligente gobernador señor conde de Heredia Spinola.

Ya lo saben, pues: todo ayuntamiento que posea créditos liquidados hasta el 30 de Junio ú otros contra el Estado, y á su vez sea en deber algo por atrasos de consumos, del 5 por 100 de ingresos municipales y del impuesto personal, tiene la facultad de solicitar la compensacion, lo cual, al descargar á las municipalidades de obligaciones onerosas, regulariza y simplifica sus presupuestos.

Otro precepto importante contiene el artículo: el de no poder proceder contra los bienes particulares de los concejales, precepto alguna vez olvidado por alguna corporacion popular.

El servicio hecho por el gobierno de Madrid llamando la atencion sobre un punto importante, es digno de todo encomio y lo agradecerán los pueblos que por ignorancia se veían afligidos por comisionados, por efecto del vicioso sistema administrativo, aun no enmendado, pues muchas veces hemos sostenido que nada se consigue con enviar comisionados á los pueblos, como no sea agravar la situacion de los mismos, y que se debería estudiar otro sistema para excitar á los morosos.

Del resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é Islas Baleares durante Mayo último, que publicó anteayer la *Gaceta*, resultan 37.083.064 pesetas de valores y 4.989.486 de derechos, 4.030.071 y 600.012 menos respectivamente que en Mayo de 1876. Las aduanas que contribuyeron á esta baja de derechos fueron las de las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Cádiz, Huesca, Lugo, Málaga, Navarra, Santander, Sevilla y Valencia.

Hoy á las tres de la tarde habrá Consejo de ministros en la presidencia. Es probable que en él quede ultimada la

umbral, á cuyo pié se quedó dándose golpes en el pecho é invocando la misericordia de Dios en ardientes oraciones.

El cuerpo habia sido depuesto en el suelo. Cantáronse otros salmos y otros himnos, y recitáronse plegarias en ese tono alegre é inspirado por la esperanza con que la Iglesia ha tratado siempre á la muerte. Al fin se colocó ya el cadáver en la tumba preparada para él, debajo de un arco. Torcuato, en tanto que esto pasaba, se acercó á uno de los espectadores y le preguntó al oido:

—¿De quién son estos funerales?

—Son de contestó, la deposición de la bendita Cecilia, una virgen elega, que cayó esta mañana en poder de los soldados dentro de este cementerio. Dios ha tenido á bien llevar para sí su alma.

—Yo soy, pues, quien la ha asesinado, exclamó con un gemido profundo; y se dirigió tambaleando á los piés del santo Obispo y se postró ante ellos. Estuvo algun tiempo sin hallar palabras para expresar sus sentimientos, y al fin no se resolvió á pronunciar sino:

—Padre, yo he pecado ante los cielos y contra tí, y no soy digno de ser llamado tu hijo.

El Pontífice le levantó cariñosamente y le estrechó contra su pecho, diciéndole:

—Bien venido, hijo mio, cualquiera que tú seas, que vuelvas á la casa de tu padre. Mas tú estás débil y estenuado, y necesitas descanso.

Procuróselé inmediatamente algun socorro; mas Torcuato no queria descansar hasta haber confesado públicamente todas sus faltas, incluso los crímenes de aquel dia en cuya tarde pasaba este suceso. Regocijaronse to-

dos de la vuelta del hijo pródigo y del hallazgo de la oveja perdida. Levantó Inés al cielo los ojos que tenia afectuosamente fijados en el sudario de la virgen, y le pareció que la veía sentada á los piés de su Esposo con la sonrisa en los labios, los ojos abiertos, las manos echando flores sobre la cabeza del penitente, primer fruto de su intercesion en los cielos.

Cuidaron de Torcuato Diógenes y sus hijos, que se procuraron para él una morada humilde en una próxima cabaña cristiana, á fin de tenerle á cubierto de la tentacion y la venganza. Se le colocó en la clase de los penitentes, donde años de expiacion, abreviados por la intercesion de confesores, á sea de futuros mártires, habian de prepararle para ser restituido al goce de los privilegios que habia perdido.

CAPÍTULO XIX.

Los venganzas.

La visita de Sebastián al cementerio no habia tenido simplemente por objeto hacer sepultar los restos de la primera mártir, sino tambien consultar con Marcelino los medios de ponerle á salvo. Valia demasiado para la

Iglesia la vida de este Pontífice para que se la sacrificara tan pronto; y Sebastian sabia con qué ardor se le buscaba. No solamente lo sabia Sebastian; lo confirmaba Torcuato al revelar los designios de Fulvio y los motivos por que habia asistido á la ordenacion de Diciembre. La residencia ordinaria de los Papas no era ya por lo tanto segura; y Sebastian, que no sin razon era llamado el protector de los cristianos, como nos lo aseguran sus actas, concibió como soldado intrépido una idea atrevida. Se propuso alzar al Pontífice donde nadie pudiese sospechar que estaba, donde no se soñase siquiera en hacer el menor reconocimiento, en el mismo palacio de los Césares. Convenientemente disfrazado el santo Obispo dejó el cementerio; y escoltado por Sebastian y Cuadrado fué instalado en las habitaciones de Irene, señora cristiana de alto rango, que vivia en una parte retirada del Palatino y tenia en él con buena posicion oficial á su marido.

Al dia siguiente muy de mañana estaba ya Sebastian con Pancracio.

—Querido mio, le dijo, debes dejar cuanto antes la ciudad y partir para Campania. Tengo preparados caballos para tí y Cuadrado; no hay que perder un instante.

—¿Y por qué, Sebastian? contestó el jóven entristecido y con lágrimas en los ojos. ¿Hé hecho algo que no debia, ó dudas de mi fortaleza?

—Ni una cosa ni otra, te lo aseguro. Mas has prometido dejarte guiar en todo por mí, y nunca considero más necesaria tu obediencia.

—Pero dime por qué, buen Sebastian? te lo suplico.

—Es un secreto que no puedo todavía revelarte.

combinacion de gobernadores que interesará a cinco o seis gobiernos por lo menos. Tambien se tratará de la cuestion arancelaria, de asuntos de Ultramar, de Hacienda y Marina.

De El Parlamento: «En círculos oficiales corre el rumor de que para solemnizar el fausto acontecimiento de que se viene ocupando la prensa, el Gobierno de S. M. otorgará recompensas a los jefes y oficiales que figuran en la primera cuarta parte de la escala en sus respectivos escalafones, como se hizo en 1846 cuando se verificó el enlace de S. M. la reina doña Isabel II.

No es exacto como han dicho varios periódicos y nosotros reproducimos, que haya fallecido el obispo de Zamora, pues se encuentra enteramente restablecido de una indisposicion leve que sufrió hace pocos dias.

La comision nombrada por el Consejo Supremo de la Guerra para contestar a la real orden origen del conflicto que conocen nuestros lectores, se compone del ministro togado Sr. Gomez Sillero, y de los consejeros de la clase de generales Tallado y Macias.

Es tal y tan miserable el estado de los pueblos de la ribera del Ebro, entre los cuales se cuentan algunos tan importantes como Sástago y Escatron, que han decidido acudir a la diputacion provincial pidiendo que se abra una investigacion escrupulosa a fin de que sus representantes en las Cortes puedan solicitar del Gobierno de S. M. rebaja ó moratoria en el pago de los impuestos.

Hé aqui la cotizacion de los principales valores españoles en la Bolsa de Paris del dia 28:

Table with 2 columns: Francos and values. Includes items like Pagarés Fould, Acciones del Moviliario español, Idem del Norte de España, etc.

En Málaga ha fallecido a los 107 años de edad una vecina de la misma ciudad llamada Ana Rodriguez Vivar.

Leemos en El Parlamento: «Se ha dicho hoy que han sido presos é incomunicados en Barcelona dos intendentes de ejército, un comisario de guerra y cinco oficiales primeros de administración militar, y que unos están en el fuerte de Atrazanas y otros en el castillo de Montjuich.

S. M. la reina pasará en Madrid el próximo dia de sus cumpleaños.

El Sr. Cabero, director de aduanas, si que algo más aliviado. Como la dolencia que le postra en el lecho le impide ir a Paris, tendrán que sustituirle en la comision franco-española.

Nuestra preciosa corbeta de guerra Doña María de Molina se encuentra ya en las aguas de Oriente: al aparecer en aquellos mares el pabellon español ha sido recibido con tanta deferencia por parte de los extranjeros, como alegría por la de nuestros compatriotas.

Dice La Integridad de la Patria que tiene noticias exactas para afirmar que el Gobierno de S. M. el rey está dispuesto a atender sin demora todos los atrasos que pesan sobre el Tesoro de la isla de Cuba, y en un corto plazo quedarán al corriente de pagos, así el ejército, como todos los empleados activos y pasivos de la propia isla.

En los primeros dias de Octubre será consagrado obispo de Mondoñedo en la catedral de Santiago el Sr. Palacios, dean que fué de la misma. Asistirán el arzobispo de Santiago, como consagrante, y los obispos de Orense y Tuy.

La direccion general del Tesoro, publica en la Gaceta de ayer la relacion de los 7.324 bonos del Tesoro de la segunda emision, autorizada por decreto de 26 de Junio de 1874, admitidos en pagos de bienes de amortizados en las provincias del reino, a cuya guerra se procedió el dia 25 del mes próximo pasado.

El cónsul de España en Saigon (Cochinchina) dice que los vinos españoles son casi desconocidos en aquellos países; que solo va el vermouth de Marsella y de Turin, pero el catalan Selles podría hacer ventajosa competencia; que solo se conoce allí el vinagre francés; que únicamente se halla en aquel mercado el jabon de Marsella, pero podría con éxito remitirse de España y de Manila; que nunca se han recibido bugas de las fabricas españolas, y, por fin, que el cónsul de España en Saigon dice que los vinos españoles son casi desconocidos en aquellos países...

nes de corcho es considerable; solo se conocen los franceses, y deberían recibirse los de Cataluña ó Andalucía.

El ministro de la Gobernacion se ocupa con gran interés en la reforma de las cárceles de partido.

Anteayer no se vieron de Madrid los correos del Norte por haber ocurrido un hundimiento en el terrapien de la via que pasa por el campo del Moro.

A primera hora se creyó que podría recomponerse la via, pero no se pudo lograr por completo.

En Oviedo se han reunido 531 sacerdotes para aspirar por concurso a los curatos vacantes en la diócesis.

Anteayer celebró el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, una larga y cordial conferencia con el ministro de Estado, sobre asuntos pendientes de resolucion que interesan a ambas naciones.

Dicen de Lérida que hace pocas noches salieron de un café de aquella ciudad dos jóvenes desafiados por cuestion de amores, y antes de llegar al punto determinado, uno de ellos descargó al otro por la espalda un pistoletazo que le dejó muerto en el acto.

El ayuntamiento de Santander ha acordado la creacion de una biblioteca municipal.

El jurado de la Exposición Agrícola publica en la Gaceta de ayer la relacion de los premios otorgados por el mismo a los expositores de la provincia de Zaragoza.

En el término de Almenar (Lérida) ha sido encontrado muerto, y con una profunda herida en la cabeza, un joven de doce años que hacia ocho dias faltaba de la casa paterna.

Se agita nuevamente en la comarca de Tortosa la cuestion de construir un canal que atraviese completamente y riegue todas las provincias valesianas.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposicion: MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo se llame la atencion de los directores de puertos sobre el espíritu de la real orden de 30 de Noviembre de 1872, relativa a las primitivas precedencias de lazareto sucios, que tiende a garantizar la salud pública en armonia con los intereses del comercio.

Segun telegramas de ayer tarde, a las dos de la misma llegó a Cádiz el vapor Comillas procedente de Cuba, con la correspondencia pública y privada, 104 tripulantes y 727 pasajeros.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Esta madrugada sufrió mucho retraso la linea telegráfica de Andalucía a causa del temporal.

Toda la real familia estuvo anoche en el teatro de la Comedia. Con el objeto de que SS. MM. y AA. vieran la representacion de la comedia del Sr. Blasco, Niños y locos, y para dar lugar a su llegada se anticipó la pieza final. Terminada la representacion de esta obra, se retiraron las augustas personas.

La interrupcion de la via férrea entre Pozo-Cañada y Algodor (Toledo), ha sido ocasionada por haber desplomado las aguas un terrapien de más de 20 metros de longitud. El gobernador de aquella provincia ha mandado gran número de hombres para extraer la tierra.

Uno de los trenes del Mediodia atropelló ayer tarde a un hombre que estaba en la via, fracturándole una pierna.

Anochés cayó en Málaga una lluvia torrencial que duró dos horas. El rio Guadalmedina ha tenido una fuerte avenida. No ha ocurrido desgracia alguna personal ni daños de consideracion. Los correos de Granada de ayer y anteayer no habian llegado aun a Málaga a las diez de la noche, hora en que se recibió el telegrama a que nos referimos.

Anoche se perpetró un robo consistente en 800 rs. en metálico, un cubierto de plata y un reloj de oro en la casa número 118 de la calle Mayor, en ocasion de hallarse ausentes los dueños. Los ladrones no fueron habidos.

Un preso político llamado José Ramon San Martin, se fugó ayer a las seis y media de la tarde de la cárcel del Saladero. Ha sido detenido un celador de aquel establecimiento, por sospechas de complicidad.

Un presbítero que habitaba en la calle del Barco, núm. 34, principal, intentó ayer poner fin a sus dias infrinéndose una cuchillada en cada una de las manos, otra en el cuello, otra en la ingle derecha y otra en el vientre. Sin esperanzas de vida fué trasladado al hospital de Sacromonte ignorándose la causa que le impulsó a este horrible atentado, siendo de presumir, por las circunstancias de él, que padeciera demencia.

Un joven de 29 años se cayó ayer tarde de un coche de tranvía de Leganés, fracturándose un brazo que fué preciso amputarle.

En la calle del Tostado, cerca de la nueva plaza de toros, se encontró anoche el cadáver de una mujer, y a sus inmediaciones un gran charco de sangre. Se ignoraba aun a las tres de esta madrugada, en que el juzgado de guardia se hallaba en el sitio de la ocurrencia, si

la muerte ha sido violenta ó a causa de algun vómito ó derrame de sangre.

MISCELÁNEA.

Con satisfactorio éxito se estrenó anoche en el teatro de la Comedia el proverbio en tres actos y en verso del señor Blasco, titulado Los niños y los locos. El público saboreó los muchísimos chistes de buena ley que campean en la última produccion del autor de No la hagas y no la temas. De la misma estructura que esta, es decir, un tanto arriesgada, tal vez un sí es no es extravagante, con dos ó tres caracteres muy bien trazados, con una versificación facil y correcta, con varias situaciones cómicas y con otras muchas cualidades positivas, la última produccion del Sr. Blasco ha correspondido a la merecida reputacion de su autor, el cual fué llamado al palco escénico al terminar el segundo acto, no habiendo querido, sin embargo, presentarse hasta el final de la obra, acompañado de los actores.

La ejecucion excelente por parte de Lola Fernandez, que en el difícil papel de Aurora dió una prueba más de su verdadero talento artístico; habiendo sido tambien muy aplaudidos la incomparable Balbina Valverde y Zamacois, cuyo papel, si bien agradecido, es tambien de difícil desempeño, y Mario, que estuvo más feliz en el último acto que en los dos primeros.

Reciban el Sr. Blasco y los actores citados nuestra cordial enhorabuena.

Sabemos de positivo, y lo denunciaremos a la opinion pública para maravilla y escándalo de los amantes de la historia, de las artes y de la cultura patria, que el ayuntamiento de Jsen ha acordado derribar el antiguo é histórico arco de San Lorenzo de aquella capital, uno de los pocos monumentos que allí subsisten de nuestra interesante Edad-media, y que habian respetado hasta ahora las autoridades locales de todas épocas y colores.

Lo mas grave del caso es que dicha municipalidad se ha declarado en abierta rebeldia para con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que noticiosa de semejante atentado, interpuso su autoridad pidiendo al gobernador de la provincia que se suspendiese la ejecucion de aquel vandálico acuerdo hasta tanto que el Gobierno de S. M. reconviniere lo conveniente en vista de su reclamacion.

Otro dia seremos mas explicitos.

El conocido y reputado profesor de esgrima de varias academias militares, D. José Merelo y Casademunt, ha escrito y dedicado al señor marqués de Heredia un tratado ó sea Recopilacion de las tretas más esenciales que constituyen la verdadera esgrima del florete, el que por su laconismo y sencillez y por la bondad de los preceptos que contiene, así como tambien por su escaso costo, se halla al alcance de todas las clases y aun de las menos acomodadas.

Al profesor Sr. Merelo y Casademunt y a su hermano D. Jaime, se deben los apreciables libros que se han publicado sobre el sable y florete y el del fusil armado con bayoneta, lo cual prueba los grandes conocimientos que poseen en el difícil arte de la destreza de las armas.

Leemos en El Parlamento: «Si no fuera Madrid una de las primeras ciudades de Europa y la capital de España, no veríamos con sorpresa la indiferencia del Municipio en dias como el de ayer, que las lluvias torrenciales pueden causar grandes daños al vecindario. Por tercera vez, en muy poco tiempo, ha presenciado la corte el descaído de su Ayuntamiento y la falta de medios de que éste dispone para prevenir las desgracias que ocurren.

Los desagües de las alcantarillas, los canales que defienden el paso de las aceras, y la salida de las aguas por las bocas de las cañerías que están al descubierto en algunas casas, deterioran el empedrado y convierten las calles en charcos que no se pueden vadear.

Y esto pasa en las calles céntricas, que si nos aventuramos extramuros, nos creeríamos en alta mar, por no decir en alto fango. La policia urbana no existe en Madrid, las medidas de prevision tampoco, y el dia que ocurra una desgracia por alguna causa de las que apuntamos, habremos de recordar nuestras excitaciones a los que gobiernan la villa desde el palacio de la plaza del mismo nombre.

Es preciso, pues, que el ayuntamiento acuda en el acto a estudiar sin descanso la resolucion del problema de las inundaciones. Y no decimos más.»

Hoy empezarán a repartirse a domicilio por los dependientes de las respectivas alcaldías de distrito las cédulas personales, cuyo importe deberá ser satisfecho por los interesados en el acto de serles entregado dicho documento.

El ayuntamiento ha impuesto el 15 por 100 en concepto de recargo municipal, que se pagará con un sello que irá adherido a las cédulas en el momento de ser distribuidas.

Calculase en 130.000 el número de cédulas personales que será necesario repartir en esta capital.

Con numeroso y escogido auditorio tuvo lugar, anteayer, la inauguracion del teatro de Joyellanos, poniéndose en escena la conocida y siempre aplaudida zarzuela La Marsellesa, en la cual hicieron su primera salida la tiple señorita Bourma y el bajo Sr. Banquella, cuyos artistas no pueden ni deben ser juzgados por una sola representacion.

«Anguriamos, no obstante, buenas entradas a dicho coliseo porque la compañía en general es bastante buena, el

cuerpo de coras nutrido y la orquesta muy completa é inteligente su director.

El jueves tendrá lugar la inauguracion de la temporada de ópera en el teatro Real con la de Donizetti, en cuatro actos, La Favorita, en la que harán su debut la prima donna señora Elena Sanz y el primer tenor Sr. Gayarre, tomando parte además los Sres. Buccolini y Ordinas.

El dia de menos venta en Paris del manifiesto de Mr. Thiers, que han publicado casi todos los periódicos, fué de 110.000 ejemplares a 5 céntimos cada uno. La casa editorial ha hecho una primera tirada de tres millones de ejemplares, y se prepara a hacer la segunda.

Dice El Siglo Médico: «Los frios, que se han sostenido durante la semana, así como el estado higrométrico del aire, se han hecho sentir de un modo muy notable sobre los padecimientos existentes, y han dado carácter a los que nuevamente se han presentado, que han sido principalmente las laringitis, las laringo-bronquitis, las bronquitis de los gruesos tubos, las pleuridias, pleuresias y algunas neumonias catarrales. Las fiebres remitentes, con localizaciones en los tejidos mucosos y fibrosos, han sido muy frecuentes, pero poco graves; los reumatismos agudos y las exacerbaciones de los crónicos tambien se han presentado con intensidad.

En los afectos crónicos de pecho ha habido algunas defunciones, por las complicaciones bronquiales y por la exacerbacion de los fenómenos febriles.»

Calderas de vapor.—El instituto de ingenieros mecánicos de Birmingham, ha adoptado, en una laudable discusion sobre cuestiones prácticas, las consecuencias que se derivan por experiencia, de las explosiones ocurridas en calderas de vapor. En cada caso ha tratado de descubrir la causa ó motivo de la explosion, las cuales reduce a tres clases que son:

1.ª Defectos de construccion ó de reparacion. 2.ª Defectos de la obra, que se deslizan insidiosamente y no se notan. 3.ª Defectos que pueden verse y prevenirse cuando hay cuidado.

Todos estos defectos hubieran debido descubrirse con un examen periódico, y este es el punto principal de la discusion; porque no hay forma de caldera que pueda mirarse como del todo segura, y solo puede prevenirse el peligro empleando la mayor vigilancia.

Las conclusiones con que terminó la discusion fueron las siguientes: 1.ª Que la fuerza acumulada en una caldera comun, basta para explicar lo violento de una explosion. 2.ª Una caldera, por bien construida que esté, si se deja descomponer, se vuelve peligrosa, y sin dejar de estar peligrosa, puede soportar la prueba hidráulica.

3.ª El único modo de averiguar satisfactoriamente la condicion de una caldera es examinarla periódicamente a cortos intervalos. 4.ª El costo de examinar estan pequeño, que se ve más compensado con la seguridad que se alcanza. 5.ª El modo más seguro de generalizar el examen sistemático, es difundir cuanto sea posible informes exactos de los hechos y causas averiguadas de la explosion de las calderas; dar a conocer a los dueños y encargados de ellas los peligros de que hay que precaverse; y que esto es mejor y más probable que contribuya a disminuir el número de explosiones, que establecer un sistema cualquiera de inspeccion por fuerza de ley. Estas conclusiones llevan el sello del buen juicio y del conocimiento de la materia, y es de esperar que serán bien consideradas por todos los que emplean calderas de vapor.

Sábios principales declaran que los tres tomos del Cronicon por Huellin, son libros únicos en su clase, los más útiles, amenos é interesantes y que mayor aceptación merecen. Contienen, a los alcances de todos, clara, breve y sistemáticamente, lo más nuevo é importante sobre ciencias que se halla diseminado en miles de obras extranjeras de enormes precios. Dicho Cronicon, 8 pesetas tomo en Madrid, 9 fuera.

Subastas. La Gaceta del dia 30 anuncia las siguientes: El 3 de Noviembre el usufructo de la almadraza San Juan de Vilasar en el distrito de Cartagena. —El 6 de Octubre, ante el ayuntamiento de Madrid la venta de herramientas y efectos inútiles.

Pagos. La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 2 del próximo Octubre, de diez á dos de la tarde: Resguardos amortizados, amortizacion de 30 de Junio de 1877, facturas números 328 al 339 de señalamiento. Bonos del Tesoro, primer semestre de 1877, facturas números 181 al 188 de señalamiento.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga el dia 1.º de Octubre próximo, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 2.651 al 2.775 y de exterior, números 235 á 243 inclusive de presentacion.

Tambien se satisfarán en el espresado dia las facturas de dicha clase que habiendo sido ya llamadas anteriormente no se hubieran presentado al cobro.

Los interesados que á continuacion se expresan podrán presentarse el dia 1.º del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la Tesoreria de la direccion de la Deuda, á recibir el importe liquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la Deuda, verificada en el dia 3 de Abril del año último:

Número del resguardo, 218.—D. Juan Fernandez de Riero.—Cantidad ofrecida, 62.571.—reales vellon.—Cambio, 89 reales vellon. Valor efectivo, 55.638'19.

263.—D. Sinforiano Ruescas.—78.318.—89.—69.703'02.

De orden de la direccion del Tesoro, el dia 2 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesoreria central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1875, factura número 1.558 de presentacion y 454 de registro, importante 420 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, factura número 1.772 de presentacion y 151 de registro, importante 495 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 1.751, 1.823 y 1.824 de presentacion y 149 al 151 de registro, importantes 831 pesetas 50 céntimos.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 107, 472, 96, 599, 236 y 969 de presentacion y 48 al 53 de registro, importantes 1.012 pesetas 50 céntimos.

De 30 de Junio de 1876, segunda serie, factura número 490 de presentacion y 67 de registro, importantes 165 pesetas.

Administracion económica de la provincia de Madrid.—Seccion de Intervencion.—Clases pasivas.—El dia 2 de Octubre se abrirá el pago de la mensualidad de Agosto último a la clase pasiva que percibe sus haberes por la Caja de esta Administracion económica, en la forma siguiente:

Martes 2 de Octubre, de diez y media á tres y media.—Cesantes de todos los Ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del Montepio militar.

Miércoles 3, de id. id.—Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

Jueves 4, de id. id.—Cesantes de Hacienda, Monte pio civil de la A á la H y Montepio de jueces.

Viernes 5, de id. id.—Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, Montepio civil de la F á la L, y tercera clase de Montepio militar.

Sábado, 6 de id. id.—Retirados de marina y tropa, excludados y Montepio civil de la M á la Q.

Lunes 8 de id. id.—Jubilados de todos los ministerios, clase de marina y primera del montepio militar.

Martes 9, de id. id.—Jefes retirados, Montepio civil de la R á la Z, y pensiones remuneratorias.

Miércoles 10, de id. id. y jueves 11, de idem id.—Todas las nóminas sin distincion, y los individuos que son alta en las mismas.

Viernes 12, de id. id.—Retenciones exclusivamente.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 28, Del 29.

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS. Cartas de préstamo del 7.º grupo 3 por 100. Id. id. 8.º id. 4'50. Id. id. 9.º id. 7.

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 74'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 55'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 72'50.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'56.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpets para la subasta, 8'50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00.

A última hora quedaba la contratacion a los precios siguientes: Renta perpétua.—Contrato, 12'425. Fin de mes, 12'375. Próximo, 12'475. Firme.

DOLORES DE CABEZA.
Generalmente son producidos por el des-
arreglo del estómago y del hígado, y hasta
ahora no se ha descubierto un medicamen-
to que limpie, entone y arregle estos órga-
nos tan seguro, pronto y eficazmente como
las Píldoras Azucaradas de Bristol.
Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de
Cuba, escribe con fecha 24 de Enero de
1887, lo siguiente: «Después de haber ese-
tado padeciendo por espacio de ocho años
de una jaqueca casi constante, me cure
con dos frascos de Píldoras Azucaradas
de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no
he vuelto á tener recaída.»—La Sra. Ines
Rubio, residente en Méjico, dice: «Las
Píldoras de V. me han devuelto el goce de
la vida. Por espacio de muchos años habia
padecido dolores de cabeza biliosos que me

produjo efecto sobre la enfermedad hasta
que tomé las Píldoras.—No tan solo han
extirpado la enfermedad, sino que han
mejorado mi salud en general.» En todos
los casos que la enfermedad proviene de
impureza de la sangre ó humores, la Zar-
zaparrilla de Bristol debe ser tomada con
las Píldoras.

**Salud a todos devuelta un medicamento
purgante, ni gá-tos por la deliciosa harina de
la salud.**
REVALENTA ARABIGA de LONDRES.
Treinta años de un éxito invariable cor-
robando las digestiones debilesas (dispepsias)
gástricas, gastralgias, flatulencias, vientos,
amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas,

eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, di-
senteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión,
congestión, nervios, diabética, debilidad, to-
dos los desórdenes del pecho, de la gar-
ganta, del aliento, de los bronquios, de la
vejiga, del hígado, de los riñones, de los
intestinos, de la membrana mucosa, del ce-
rebro y la sangre. 85,000 curaciones anna-
les entre las cuales se cuentan las de la seño-
ra duquesa de Castelfort, del duque de
Plusk W., la señora marquesa de Fréhan,
Lord Stuart de Dudley, Pat de Inglaterra, del
Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Brehan,
de siete años de enfermedad del hígado, del estó-
mago, descaecimiento, contracciones nerviosas en
todo el cuerpo y una tristeza mortal.
Cura núm. 62,986.—La Sra. Marta, de supresión
de la menstruación y del baile de San Vito,

abandonada como incurable, perfectamente resta-
blecida por la *Revalenta*.
Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbítero, de
36 años de padecimiento de asma con opresión
durante la noche.
Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spalato, de un ex-
tremamiento pertinaz de nueve años. El padeci-
miento, llegó a ser terrible y médicos eminentes
habian declarado que no tenia curación.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y
no produce irritaciones, economizando 50
veces su precio en medicinas.
En pasta para hacer 6 tazas 7 rs., 12 ta-
zas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34
rs., ó sean 4 cuartos la taza.
Los bizcochos de *Revalenta* se pueden con-
servar en todo tiempo secos ó mojados en agua,
leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se ven-
den en cajas de una libra á 20 rs., de dos
libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito,
buenas digestiones, sueño, energía y vigor á
las personas y á los niños por débiles que se
encuentren. Alimenta diez veces mas que
el chocolate ordinario sin causar irritaciones.
En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.,
1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80
reales, (2 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
Hay falsificaciones que se venden á precios
inferiores.
Depositarlos en Méjico, D. Rafael Almazan
y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador
Soriano y compañía, Carmine, 4, y en casa
de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorea, don
José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano
San Martín, «La Fama», chocolates.
De Barry y Compañía limited, calle de Val-
verde, núm 1, Madrid. 300-246

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por cada línea de pre-
sente la semana por 2 s. 8; por 2 á 6, por 4 ó adelantado á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que
ocupan.—Todo el resto de la primera página sujeta á los precios

DIARIO DE AVISOS.

comunicados desde 25 cuartos de peseta hasta 3 pesetas.—Los
tributos de gastos de trimestre se los cobrará el 85 por 100 de todos
los precios.—Los papeles se hacen el primer día de publicación

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.
Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y di- rección
Correo, núm. 34..	11 y M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 2 N.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO
se insertan en este periódico á los pre-
cios siguientes:
En la 1.ª pág. 4.ª pág.
En la 2.ª pág. 6.ª pág.
En la 3.ª pág. 8.ª pág.
En la 4.ª pág. 10.ª pág.
En la 5.ª pág. 12.ª pág.
En la 6.ª pág. 14.ª pág.
En la 7.ª pág. 16.ª pág.
En la 8.ª pág. 18.ª pág.
En la 9.ª pág. 20.ª pág.
En la 10.ª pág. 22.ª pág.
En la 11.ª pág. 24.ª pág.
En la 12.ª pág. 26.ª pág.
En la 13.ª pág. 28.ª pág.
En la 14.ª pág. 30.ª pág.
En la 15.ª pág. 32.ª pág.
En la 16.ª pág. 34.ª pág.
En la 17.ª pág. 36.ª pág.
En la 18.ª pág. 38.ª pág.
En la 19.ª pág. 40.ª pág.
En la 20.ª pág. 42.ª pág.
En la 21.ª pág. 44.ª pág.
En la 22.ª pág. 46.ª pág.
En la 23.ª pág. 48.ª pág.
En la 24.ª pág. 50.ª pág.
En la 25.ª pág. 52.ª pág.
En la 26.ª pág. 54.ª pág.
En la 27.ª pág. 56.ª pág.
En la 28.ª pág. 58.ª pág.
En la 29.ª pág. 60.ª pág.
En la 30.ª pág. 62.ª pág.
En la 31.ª pág. 64.ª pág.
En la 32.ª pág. 66.ª pág.
En la 33.ª pág. 68.ª pág.
En la 34.ª pág. 70.ª pág.
En la 35.ª pág. 72.ª pág.
En la 36.ª pág. 74.ª pág.
En la 37.ª pág. 76.ª pág.
En la 38.ª pág. 78.ª pág.
En la 39.ª pág. 80.ª pág.
En la 40.ª pág. 82.ª pág.
En la 41.ª pág. 84.ª pág.
En la 42.ª pág. 86.ª pág.
En la 43.ª pág. 88.ª pág.
En la 44.ª pág. 90.ª pág.
En la 45.ª pág. 92.ª pág.
En la 46.ª pág. 94.ª pág.
En la 47.ª pág. 96.ª pág.
En la 48.ª pág. 98.ª pág.
En la 49.ª pág. 100.ª pág.

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico.
Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes de Setien bro,
el vapor trasatlántico español.

VIDAL-SALA,
su capitan D. Juan Maristany; admitiendo carga á flete y pasajeros
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S.ª Mónica, núm. 21, principal.
Despacho de aduanas, Sres. P. Bertrán y compañía, calle de Cristina, núm. 12,
entresuelo, Barcelona. 13

BODEGA BARCELONESA
de José Trilla y Marqués,
Asa'to, 48, Barcelona

En este establecimiento de confianza se hallará un gran surtido de vinos
y licores, tanto nacionales como extranjeros, especialmente vinos de mesa y
sobre-mesa, en botellas y barriles, á precios ventajosos. 12

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA.
En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas
negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la
plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar
el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velutina blanca y rosada
para el rostro; Argentina. Dos ó tres ó por lo menos una ventaja á todos los
polvos de arroz; velutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys;
blanco nieve de Cleopatra; sobolito blanco inglés rosado de leche de almendras
para descolorida; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizaline vegetal para
tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba,
tintura Caumont para el pelo; opatia, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn;
polvos dentíficos de Dehan; odontalina de Philippe para la conservación y her-
mosura de los dientes; hydrolé de Guano, licor lizívico empleado en lociones
y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quin-
quina para el entretenimiento del cabello y la barba; élixir dentífico de John
Evans; polvos dentíficos de John Evans; Pooth Powder de John Evans; glicerina
á la rosa para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de Rowland para el cabe-
llo; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos
aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos
dentíficos de Betail; leche antefélica para la sanidad y blancura del rostro; agua
inodora para quitar manchas de tinta; benzoina para quitar manchas; fluido iatíf
de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de fundias, de oriza,
de los Druidas, balsámico de Gaudron, de M. ut-Blanc de Desnoes, de almendras,
agua aromático-esencia de perlas; y otras tinturas, jabones, cremas, acei-
tes, vinagrillos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor
etc., etc., todo procede de las mejores fábricas de París, Londres y Madrid.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.
El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce,
garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La po-
dolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un
antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis car-
dalgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de
espada, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del
hígado, estómago y riñones.
Se habian de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y
en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor
en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moneda, núm. 3,
Barcelona. 103-102

ALLELUYAS,
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cro-
nologia de reyes, de santos, de baraja, ilumina-
dos, á dos cuartos. En el establecimiento de
LA PAZ, Zoco, 5.

principales poblaciones, por el mismo
autor, y peseta ilustrada.
**Cuadro sinoptico de las distancias en
leguas y en kilómetros, entre las
capitales de España,** por el mismo
autor, 2 reales.
**Contador métrico decimal para me-
didas y líquidos,** por el mismo au-
tor, 1 real.

La Condessa Morticia
por Méry
Una bonita novela, que forma un
tomo á tres tomos, de buena
impresion y papel, se vende á 4 rs.
en el establecimiento de LA PAZ,
Zoco, 5 y se remite fuera al que
advie 5 rs. 50 céntimos

Relaciones de sucesos
clásicas y modernas
que para formación del conocimiento
de la riqueza deben darse á las comu-
nidades de evaluación.
Se venden en el establecimiento de
LA PAZ, Zoco, 5, en Méjico.

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS
precedentes de la antigua y acreditada
AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.
PARIS, 55, RUE TAIFROUT. MADRID, 31, CALLE DEL SORBO.
DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,
D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y bar-
ba, dentífica de Philippe, fitolacca de De-noos, colonia de Le Beuf, de todos tamaños, dentífica de
J. V. Bonn, soberana de Planchais, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de La-
vanda, tánica, ateniense, dentífica de Makedda, Botot verdadera.—**Aceites:** de los Druidas, flo-
como, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dehan, John Evans.—**Espiritu-
sus:** Le Beuf, Zuccini para quitar manchas.—**Fosforos:** Bryant de todas clases.—**Hidroce-
rasine** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatíf de Jones, balsámico Bock et Desfrey.—
Leche antefélica de Candales.—**Umas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de
Dehan, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos** de Dehan, de Le Beuf, de J. V. Bonn,
Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, reparador Cruq con
quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vi-
nagros:** de los Druidas, Demarson, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina**
Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Li-
cor** de oro de Chaboseau.—**Fluide** iatíf de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.
—**Agu** Anatherina y todas las especialidades comprendidas en el **catálogo general** de dicha
Agencia de 1.º Diciembre 1875.
Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Méjico, y en casa de D. P. Leante.

Poetia religiosa.
Santos de mañana.—San Cándido
mr. y s. Gerardo ab.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia
de las religiosas de S. Antonio y en
la parroquia de S. Nicolás

Comunicaciones.
ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y
salida de los correos en esta ad-
ministracion principal.
CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.
Linas de Madrid, 11 30 m. 2 30 t.
— de Coria, 3 30 t. 5 y m.
— id. de O., 8 y m. 10 30 m.
— de Lora y, 9 10 m. 12 30 t.
— Alicante, 8 30 m. 12 30 t.
El despacho de rejá está abier-
to desde las nueve de la mañana,
hasta las dos de la tarde, y desde
las tres á las cuatro de la noche.
Para cargar papel del Estajo y
hacer real maciones de cer tificados,
desde las nueve de la mañana á la
una de la tarde.
Se continúan las cartas y pliegos,
como igualmente impresos y otras,
en la sala de certificaciones de esta
administracion, de de las nueve de
la mañana á las dos de la tarde.
Se reciben las cartas el buzo
de esta administracion, media hora
antes de la salida de cada expedicion,
y en los estancos una hora
antes.
Murcia 1.º de noviembre de 1876.
— Miguel G. de Cien-fos.

Anuncios.
POLVOS DE LA HORTELANA.
Esta famosa composicion, prepara-
da por el Licenciado Cabello, es la mas
infalible que se conoce contra las *ter-
cianas, cuartanas* y toda clase de *fe-
bres*, por inveteradas que sean. Puntos
de venta: Méjico, farmacia de Mar-
tinez; Cartagena, Rizo; Lorea, Marti-
nez Viñega. Depósito central, Madrid,
Meson de Paredes, 9, principal. 9

CANARIOS.
Se venden de la última cria
anteriores, calle de Zoco, 5.
Precio 20 rs.
En la imprenta de este pe-
riódico se hallan á la venta:
*Traductor monetario al nuevo siste-
ma de pesetas y céntimos de peseta,*
por D. José Quesada Carvajal, 1 pe-
seta.
*Cuadro sinoptico de la diferencia de
horas en las capitales de España y*

LIBROS DE RECREO
á real y medio, á cuatro y á cinco reales
el tomo,
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San
Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de
Kock y otros autores nacionales y extranjeros.
Tambien se hallarán otros libros religiosos,
científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina,
etc.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ,
Zoco, 5.

Cafés y Tés superiores
DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombría de estos Cafés y Tés, habiendo sido
esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los
abundantes y de todos surtidos que hacian falta en esta capital.
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiv.
economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que re-
sultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y
del método especial de tostado que importó á España la Compañía
en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos moder-
nos en la fabricacion del Chocolate, elevándolo así á la altura de
una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maes-
tro en y entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que
es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que
se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condi-
cion esencialísima para la satisfacion del consumidor.
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía
Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera
que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos
la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.
Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los
han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo
la Compañía con sus anuncios.
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tos-
tadas á la disposicion del público en los establecimientos de la
Compañía, en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para
su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.
Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta
clases, desde 20 rs. hasta 72.
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda
clase de cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el
Té y Café.
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.
La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,
cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta
ya con corresponsales artísticos en Rusia y Turquía para poder
publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en
la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en
Asia.
Con este motivo abre una suscripcion extraordinaria á los pre-
cios de
Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.
Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.
Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y
América, y en su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid,
enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En
Méjico en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

TARJETAS Y TARJETONES
para funeral y entierro,
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios
arreglados.
Tarjetas de visita,
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de foto. Por medio
de tarjetas á 6, 7 y 8 rs.
Tarjetas de fantasia para felicitacion,
en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios ar-
reglados segun la cantidad.
IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.